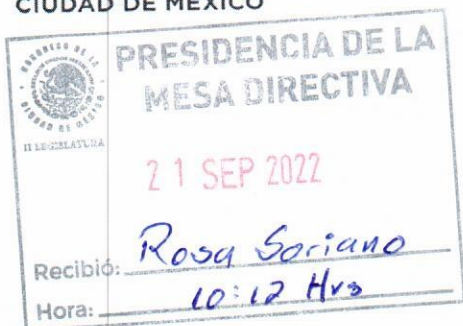




GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



2022 <sup>Ricardo</sup> Flores  
Año de <sup>Magón</sup>  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00303/2022

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-00426/CG/2022 de fecha 30 de agosto de 2022, signado por el Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Xóchitl Bravo Espinosa y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 6 de julio de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/0566/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes, Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COORDINACIÓN GENERAL



2022 *Ricardo Flores*  
Año de *Magón*  
RECONQUISTAS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
13 SEP. 2022  
DIRECCIÓN GENERAL  
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO  
RECIBE: Andrés RECIBIDO HORA: 13:36

303

Ciudad de México, 30 de agosto de 2022

Oficio Número: GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-00426/CG/2022

ASUNTO: **PROGRAMA DE DESAZOLVE**

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO,**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E**

Con relación a su oficio con número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00219/2022, mediante el cual adjunta el oficio número MDSRPA/CSP/0566/2022, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, en el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por el referido Poder Legislativo.

**PUNTO DE ACUERDO**

**Primero. - Se exhorta, de manera atenta y respetuosa, al Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a la persona titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México para que de acuerdo a la insuficiencia presupuestal contemplen realizar obras de mitigación en materia de inundaciones en la carretera Picacho Ajusco. A la titular de la alcaldía Tlalpan, Maestra Alfa Eliana González Magallanes, para que realice de acuerdo con suficiencia presupuestal, y en coordinación con SACMEX, obras de mitigación en las calles de las colonias del Ajusco medio aledañas a la carretera Picacho Ajusco que sufren de inundaciones.**

Al respecto, comunico a usted que con la finalidad de captar los escurrimientos pluviales que confluyen por la carretera Picacho Ajusco desde las zonas altas de la Alcaldía de Tlalpan, que se depositan en los sitios topográficamente más bajos, con afectación a viviendas, vialidades y tránsito vehicular y peatonal, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México está realizando obras de captación, conducción e infiltración hacia terrenos arbolados no poblados, tendientes a mitigar la problemática de inundación, en los sitios que a continuación se describen:

**Sitio 1.- Carretera Picacho Ajusco, Alcaldía Tlalpan, (inmediaciones Cuilotepec), debido a los escurrimientos que transitan por canaletas y rodamiento de la carretera serán desviadas a terrenos de infiltración no poblados, la construcción de dos canaletas con sus rejillas transversales a la carretera para cruzar de un margen a la otra, construcción de un REVO, Y, por lo que se iniciará topografía para definición exacta de obras.**

1/3



**Sitio 2.-** Carretera Picacho Ajusco, alcaldía Tlalpan (inmediaciones Calle Bosques), en este sitio, la canaleta lateral a la carretera presenta obstrucciones por acceso a viviendas realizados por los habitantes de los asentamientos humanos irregulares, lo que provoca desbordamientos que bajan por la superficie asfáltica, se retirarán esos taponamientos Para canalizar el caudal al predio para infiltración, por lo que se realizará la demolición de losas de acceso a los predios, el desazolve de canaleta, la construcción de lavadero en acceso a predio de infiltración (continuación de canaleta), estas acciones no requieren estudios.

**Sitio 3.-** Carretera Picacho Ajusco, Alcaldía Tlalpan, (inmediaciones Deportivo Solidaridad y Calle 5 de Mayo), de igual manera en este sitio, la canaleta lateral a la carretera presenta taponamientos por losas de acceso a predios provocando desbordamientos que bajan por la superficie asfáltica, por lo que se retirarán los taponamientos para canalizar el caudal al predio para infiltración, dentro de las acciones a realizar son, la demolición de acceso vehicular existente y construcción de nuevo acceso que permita paso del agua, el desazolve de canaleta, la construcción de lavadero en entrada a predio de infiltración (continuación de canaleta) y la construcción de canaleta y rejilla transversal a la carretera.

**Sitio 4.-** Carretera Picacho Ajusco, inmediaciones Radio UNAM), en este sitio no existe canaleta, únicamente se ubica una boca de tormenta, por lo que las escorrentías circulan libremente por la carpeta asfáltica, se sustituirán guarniciones y banquetas en ambos lados de la carretera por bocas de tormenta con banqueta elevada que permitan descarga libre a las zonas de infiltración, por lo que se realizaran las siguientes acciones, demolición de banqueta en ambos sentidos de la carretera Picacho Ajusco, construcción de bocas de tormenta en ambos lados de la carretera con banqueta elevada para permitir el flujo de agua hacia la zona de infiltración y colocación de dos REVOS.

**Sitio 5.-** Carretera Picacho Ajusco, Alcaldía Tlalpan (inmediaciones Calle Tekal) la banqueta existente genera que los caudales transiten por la avenida, para captar los caudales se construirá una canaleta con rejillas, un REVO y conducción a predio donde se deberá construir un pozo de absorción, por lo que se realizara la construcción de canaleta y rejilla transversal a la carretera, colocación de rejillas para captación de agua pluvial, la realización de dos sondeos tipo mixto para determinar profundidad de estrato filtrante y la elaboración de proyecto para resumidero.

**Sitio 6.-** Carretera Picacho Ajusco (inmediaciones Six Flags)

- Desazolve y retiro de escombros en el interior de bocas de tormenta, ubicadas en la guarnición dirección a Periférico.
- Propuesta de demolición de camellón central y colocación de parapeto metálico, con la finalidad de permitir que las escorrentías que bajan por los carriles puedan cruzar hacia las bocas de tormenta, ubicadas en guarnición dirección a Periférico.
- Se propone en una primera etapa construir canaleta de piedra braza al interior del Bosque de Tlalpan, para conducir los caudales captados por las bocas de tormenta, ubicadas en Carretera Picacho Ajusco hacia zona de infiltración.



- Se requiere levantar muros en zona de descarga de captación, para evitar que los caudales captados sigan dirigiéndose a la zona de estacionamiento de Six Flags.
- En segunda etapa, se propone continuar canaletas al interior del Bosque de Tlalpan hasta zona de mayor superficie, lo que permitirá infiltración en mayor volumen.
- Se colocarán más REVOS en la carretera Picacho Ajusco en ambos sentidos para permitir direccionar más eficientemente los caudales QUE ESCURREN DE LA CUENCA alta hacia las bocas de tormenta y posteriormente hacia las zonas de infiltración.

**Tercero. - Se exhorta, de manera atenta y respetuosa, al Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México a realizar una inspección en el cárcamo ubicado en prolongación Miramontes y División del Norte, alcaldía Tlalpan, para así proceder con el mantenimiento necesario, desazolve o lo determinado, esto con el propósito de evitar inundaciones en las colonias mencionadas. Así como a llevar a cabo una mesa de trabajo con los vecinos de zona para informarles de las acciones conducentes. En adición se exhorta al Sistema de Aguas de la CDMX para que de considerarse conducente realizar mantenimiento más profundo u obra pública se contemple lo necesario para el proyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2023, y se pueda atender esta sentida demanda.**

El día 14 de julio de 2022, en la Planta de bombeo Villa Coapa, se reunieron el Lic. Ernesto Armendáriz Ramírez, Gerente General de Coordinación Institucional de Operación del SACMEX, la Diputada en Tlalpan, Xóchitl Bravo Espinosa y vecinos de las Colonias aledañas a la planta de bombeo, para informarles que en los años 2015 y 2016, se realizó la rehabilitación integral electromecánica en dos etapas incrementando la capacidad de bombeo de 7 m<sup>3</sup>/s a 7.9 m<sup>3</sup>/s, y el cual consistió en el cambio de bombas verticales a bombas sumergibles de 1,250 lts/s cada una, cambio de Centro de Control de motores de última generación, rehabilitación de rejillas mecánicas de retención de sólidos, cambio de polipasto de 10 tons de grúa viajera, cambio de subestación eléctrica, cambio de 2 plantas de emergencia de 1,000 KW, rehabilitación de alumbrado interior y exterior, instalación de control local del equipo de bombeo y aplicación de pintura en general en colores oficiales; todo ello para aumentar la confiabilidad operativa de la instalación y así evitar los encharcamientos que se generaban en la temporada pluvial; a lo cual los vecinos reafirmaron lo dicho y manifestaron encontrarse muy agradecidos, ya que a la fecha no sufren afectaciones por brotes de aguas negras en la zona.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES**  
**COORDINADOR GENERAL**

3/3



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COORDINACIÓN GENERAL



C.c.c.e.p.

Ing. Miguel Carmona Suárez - Director General de Drenaje - SACMEX

Ing. Darío A. Munguía Torres - Director de Detección de Fallas y Rehabilitación de Drenaje - SACMEX

Ing. Herminio S. Quechol Hernández - Director de Operación de Drenaje, Tratamiento y Reúso - SACMEX

Ing. Ismael Méndez Zambrano - Subdirector de Detección de Fallas de Drenaje- SACMEX

Archivo de la Coordinación General - En atención al volante **CG/4075/22**

**DGD-1204**

RBCP/MCS\*\*

Río de la Plata 48, Piso 13°, Colonia Cuauhtémoc,  
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.  
Tel. 55 90 17 73 20 Y 55 90 17 46 03 Ext. 1301, 1302, 1303

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS